



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA, 22 MAR 2013

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0051635/2012 por el cual la Bioq. Mariana Stefanía LAGUNAS solicita su Admisión a la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS; y

CONSIDERANDO:

Lo informado por el Consejo y la Dirección de la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS a fs. 44;

Que cuenta con el aval de la Secretaría Académica Investigación y Posgrado Área Ciencias Naturales a fs. 44;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099 -T- 2009;

EL DECANO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1°.- Admitir a la Bioq. Mariana Stefanía LAGUNAS (D.N.I: 33.771.002) en la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS, aceptando el Tema de Tesis, Plan de Trabajo y Directora. Tema: "RITMOS CIRCADIANOS EN INSECTOS TRIATOMINOS: CARACTERIZACIÓN Y VARIANTES DE EXPRESIÓN DEL TRANSCRIPTO DEL GEN TIMELESS"

Directora:

- Dra. Nelia Martha GEREZ (Facultad de Ciencias Médicas, Universidad Nacional de Córdoba).

Art. 2°.- Aceptar la Comisión Asesora constituida por los siguientes integrantes:

Av. Vélez Sársfield 1611-  
X5016GCA CORDOBA- República Argentina



Teléfono: (0351) 4334139/4334140  
Fax (0351) 4334139

*[Firma manuscrita]*



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Miembros Titulares:

- Dra. Nelia Martha GEREZ (Facultad de Ciencias Médicas, Universidad Nacional de Córdoba).
- Dra. Lilián CANAVOSO (Facultad de Ciencias Químicas, Universidad Nacional de Córdoba).
- Dra. Julieta María SÁNCHEZ (Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, Universidad Nacional de Córdoba).

Art. 3°.- Invitar a la Bióq. Mariana Stefanía LAGUNAS a que en el lapso de doce (12) meses realice ante la Comisión Asesora una exposición escrita y oral del estado del arte, metodología a utilizar y aspectos originales sobre los que centrará su investigación.

Art. 4°.- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese, dese cuenta al H. Consejo Directivo y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría Académica Investigación y Posgrado Área Ciencias Naturales a fin de notificar a la interesada.

Prof. Ing. DANIEL LAGO  
SECRETARIO GENERAL  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. HECTOR GABRIEL TAVELLA  
DECANO  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N° 000191 -T- 2013.-

REVISADO
YPII
[Firma]
ÁREA OPERATIVA